

Caracas, 22 de marzo de 2004.

## CIRCULAR AL SISTEMA FINANCIERO

Se informa a las instituciones financieras que el Banco Central de Venezuela, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que presta, ha adecuado su infraestructura de conectividad basada en tecnología Frame Relay, con lo cual las instituciones financieras pueden ampliar su actual conexión vía Frame Relay de 8 CIR hasta 32 CIR.

En tal sentido, la institución interesada puede a partir de la presente fecha solicitar ante la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) la ampliación de su actual circuito Frame Relay mediante el cual accede a los sistemas de información del Banco Central de Venezuela.

Es importante mencionar, que deberá cumplirse el procedimiento de conexión publicado en la página WEB del Banco: [WWW.BCV.ORG.VE](http://WWW.BCV.ORG.VE).

Esta ampliación permitirá reducir los tiempos de respuesta en las transacciones existentes y la incorporación de nuevos sistemas y servicios financieros.

Maximir Alvarez  
Vicepresidente de Operaciones Nacionales